

“EL IDOLO DE LOS ORIGENES” CONSIDERACIONES SOBRE EL SURGIMIENTO ESPONTANEO DE CENTROS POBLADOS*

Por MANUEL PÉREZ VILA**

1. INTRODUCCIÓN

La historiografía tradicional ha solido atribuirle mucha importancia a la determinación de la fecha exacta de la fundación de poblaciones. No sólo el año, sino también el día y el mes. A esta tarea, que ciertamente no carece de utilidad, han consagrado sus desvelos, entre otros, investigadores tan beneméritos como los Cronistas Oficiales de ciertas poblaciones, en especial las ciudades más antiguas y de mayor peso geopolítico. Esto ha conducido a veces a encendidas polémicas sobre la precedencia en antigüedad entre dos ciudades. No escasean los ejemplos, que por muy sabidos es innecesario exponer ahora. A propósito de esto tuve ocasión de escribir hace años algo que me permito repetir aquí: “Todas ellas. (las que tienen acta de fundación oficial como las que carecen de este requisito) merecen respeto y amor, por lo que fueron y lo que son... y por lo que pueden llegar a ser las que aún existen. Más que exhibirlas en una necia feria de vanidades —“yo fui fundada primero...” “mi fundador era más noble o más valiente”— conviene mirar hacia sus orígenes para ver cómo sucedieron los hechos, según el consejo del viejo y un tanto injustamente olvidado Ranke. No se trata de establecer primacías ni de otorgar diplomas.¹ Se trata de comprender procesos históricos, que no se reducen a una fecha, por más importancia que se le pueda conferir a ésta.² El enfoque corriente es magistralmente descrito por el Dr. Arturo Uslar Pietri, aunque cargando algo las tintas en los siguientes términos, refiriéndose a la fundación de nuevas ciudades: “Se comenzaba por un acto solemne y

* Ponencia presentada ante el VIII Coloquio Nacional de Historia Regional y Local reunido en Carúpano del 8 al 13 de octubre de 1990.

** Numerario de la Academia Nacional de la Historia, Sillón “R”.

1. MANUEL PÉREZ VILA: *Ciudades Cuatricentenarias*. Caracas: LAGOVEN; 1976. (Serie “Cuadernos Lagoven”, N° 1) p. 4.

2. El enfoque histórico en profundidad y amplitud que aquí se preconiza ha tenido y tiene ya valiosos cultivadores. Bastará con recordar las monografías del Dr. Lucas G. Castillo Lara, (Individuo de Número de la Academia Nacional de la Historia) cuyos análisis de la vida de varias poblaciones venezolanas podrían servir de modelo.

notariado de fundación, cuando no había ni vestigio de viviendas ni de vecinos.³ Se plantaba un rollo en un descampado y se proclamaba la existencia de una villa de pomposo nombre. Se repartían los solares para construir las primeras chozas y, desde luego, se designaban las autoridades municipales y se constituía el Cabildo. Así se fundó Veracruz, así se fundó Caracas y numerosas otras poblaciones, *no por el crecimiento orgánico de una comunidad local, sino por puro acto de creación imaginativa*".⁴

Lo que ocurre es que en el caso de Venezuela son muy pocas las ciudades cuya fundación oficial está debidamente documentada mediante un acta. En cambio, son bastante numerosos los centros poblados (no sólo ciudades y villas, sino aldeas y pueblos también) cuya formación se produjo precisamente "por el crecimiento orgánico de una comunidad local". Son éstas las que el investigador Alvaro García Castro ha definido como "espontáneas" en el artículo "Poblaciones" del *Diccionario de Historia de Venezuela* editado por la Fundación Polar.⁵

En las páginas que siguen me propongo presentar dos casos de centros poblados espontáneos: uno de los siglos XVI y XVII, La Guaira; otro de los siglos XVIII-XIX, El Hatillo.⁶

II. LA GUAIRA: DEL PUERTO Y LA FORTALEZA AL POBLADO

La historiografía y la crónica tradicionales han sostenido que esta población fue fundada en 1589, precisamente el 29 de junio, día de San Pedro y San Pablo, por el Gobernador Diego de Osorio.⁷ Quienes así lo afirman no se basan en documentos coetáneos, sino en un pasaje del historiador del siglo XVIII, José de Oviedo y Baños, erróneamente interpretado. Pues si se lee con detención lo que este autor

-
3. La carencia de viviendas es cierta. La de los vecinos no lo es tanto, pues precisamente los vecinos eran los integrantes de la hueste que acompañaban al fundador, de quien recibían, como lo dice Uslar Pietri más abajo, los primeros solares de la población en ciernes. Hay que tener igualmente en cuenta que para los colonizadores hispanos la ciudad o la villa no la constituían las calles, plazas, templos o viviendas, sino la colectividad de vecinos encabezada y representada por el Cabildo. Por esto mudaban a veces la población de lugar pero seguían considerándola siempre la misma en la medida en que el colectivo era el mismo.
 4. Subrayado mío. ARTURO USLAR PIETRI: Introducción a la obra colectiva *Iberoamérica. Una Comunidad*. Como no he tenido a mano esta obra, cito de la revista *Mundo Nuevo*, editada por el Instituto de Altos Estudios de América Latina en la Universidad Simón Bolívar. Caracas: XII: 2-4, 1989. pp. 425-426.
 5. Tomo III, voz "Poblaciones" pp. 172-179, en especial la p. 178.
 6. En la parte relativa a La Guaira sintetizo un trabajo bastante extenso que publiqué por primera vez en 1981 y luego de nuevo en 1986 con el título "Los verdaderos orígenes de La Guaira". Véase: MANUEL PÉREZ VILA: *Aportes a la historia documental y crítica*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1986. (Serie "Estudios, monografías y ensayos", N° 73). pp. 3-126.
 7. Así lo sintetiza el que fue durante muchos años Cronista de La Guaira hasta su fellecimiento, don Rafael Martínez Salas, cuya amistad me honró y cuya memoria respeto aunque no comparta su interpretación: "Se da como fecha cierta de la fundación de La Guaira el 29 de junio de 1589". Citado en PÉREZ VILA, *Aportes...*, pp. 5-6.

publicó en 1723, se verá que él no se refiere para nada a una fundación formal de La Guaira, ni mucho menos señala una fecha exacta de la misma. Sólo dice que Osorio escogió por puerto de Caracas al de La Guaira y agrega: “...y aunque por entonces sólo se fabricaron en él unas bodegas, que sirviesen para asegurar la carga de las naos, *después poco a poco se fueron levantando algunas casas y agregándose allí algunos vecinos*, de suerte que con el tiempo ha venido a ser un razonable lugar...”⁸

Lo mismo había escrito en sustancia 40 años antes, hacia 1683, el aventurero Gabriel Fernández de Villalobos, “Marqués de Barinas y de Guanaguanare” en un memorial al Rey titulado “Remedio para que el puerto de La Guaira se aumente”. Decía así, en la parte pertinente: “...este puerto sólo fue unas bodegas donde se almacenaban los frutos de España y de la tierra y de 30 años a esta parte tiene más de 160 vecinos...”⁹ O sea que, según él, el verdadero despegue de La Guaira como centro poblado se había consolidado alrededor de 1640-1650. Pero lo que importa destacar aquí es la coincidencia de conceptos entre Fernández de Villalobos (1683) y Oviedo y Baños (1723) respecto a los orígenes de La Guaira: “...este puerto sólo fue unas bodegas donde se almacenaban los frutos...”; “...por entonces sólo se fabricaron en él unas bodegas...”.

Para bien entender el proceso que dio origen a La Guaira como centro poblado es necesario distinguir entre tres conceptos que si bien están estrechamente relacionados se refieren a diferentes realidades:

1. - El puerto o la ensenada de La Guaira como accidente geográfico natural, que existía desde milenios y cuya primera referencia documentada se halla en el mapa del Gobernador Juan de Pimentel que acompañaba su informe de 1578 al Consejo de Indias;¹⁰ en dicho mapa, a partir del Cabo de Codera y hacia occidente, se señalan los siguientes accidentes geográficos: ensenada de Chuspa, puerto de Urama, punta de Naiguatá, puerto de Guaicamacuto [Macuto], puerto de La Guaira, cabo Blanco, ensenada de Catia, puerto de Arrecifes... Es interesante observar, por lo que se dirá luego, que no figura en el mapa ni se menciona en la Relación ningún “puerto de Caraballeda”; está señalada sí, en tierra, la ciudad de Cara-

-
8. JOSÉ DE OVIEDO Y BAÑOS: *Historia de la conquista y población de la Provincia de Venezuela*. Primera parte. Madrid, 1723. Cito por la segunda edición (Caracas, 1824) reproducción en facsímil en 1967. pp. 602-603. El subrayado es mío.
9. FERNÁNDEZ DE VILLALOBOS, GABRIEL: “Grandeza de Indias”. Publicado con una introducción de María Teresa Bermejo de Capdevila en *Boletín Histórico* de la Fundación John Boulton, N° 23, Caracas, mayo de 1970. pp. 224-225.
10. PIMENTEL, JUAN DE: Mapa de 1578. Se ha reproducido muchas veces. El historiador Antonio Arellano Moreno lo incluye en su obra *Relaciones geográficas de Venezuela*. Recopilación, estudio preliminar y notas de Antonio Arellano Moreno. Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1964. (Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, N° 70) p. 114. Con el mapa se publica la “Relación” de Pimentel, p. 111-140, así como el cuestionario del Consejo de Indias que le dio origen: “Instrucción y memoria de las relaciones que se han de hacer para la descripción de las Indias...”, pp. XVIII-XXIV.

balleda (que había sido fundada en 1567 por Diego de Losada poco después de haberlo hecho con Caracas), pero en la costa no figura en el mapa ningún puerto entre la punta de Naiguatá y el puerto de Guaicamacuto.

2.- El puerto de La Guaira, como obra humana hecha para mejorar y completar la ensenada natural. En este sentido se habla de un modo más restringido de “puerto de La Guaira”, entendiendo por tal las construcciones como muelles, tajamares, aduana, depósitos, faros, etc. Algunas de estas obras podían ser anteriores al surgimiento de un centro poblado en el lugar, y así sucedió en efecto. Hasta cierto punto, cabría tal vez asimilar a este tipo de construcciones las que tenían por objeto defender el puerto de ataques piráticos o de escuadras de naciones enemigas de España: un fuerte, por ejemplo.

3.- La Guaira como centro poblado, cuyo asentamiento se debía a la existencia de la ensenada natural y también a la de algunas obras del tipo de las descritas en segundo término (una caleta o desembarcadero por ejemplo) e igualmente al hecho de que el “camino real” o principal que conectaba a Caracas con el litoral tenía su término frente a la ensenada de La Guaira. La existencia de un centro poblado estable presuponía la construcción de viviendas y la presencia en el lugar de personas que allí residían permanentemente, no de vecinos de Caracas que bajaban al litoral cuando llegaba un barco y que luego regresaban a aquella ciudad.

Aunque en el lenguaje corriente solemos hablar hoy del “puerto de La Guaira” refiriéndose indistintamente tanto al poblado como al accidente geográfico y a las instalaciones portuarias, es necesario distinguir entre estos tres conceptos al analizar los orígenes de La Guaira como población.

Si así lo hacemos, el panorama se aclara de inmediato. La ensenada de La Guaira es un accidente geográfico que a los pocos años de haber sido fundadas por Losada: Caracas y Caraballeda les permitió a los vecinos de la primera de estas ciudades tener una conexión directa con el mundo exterior —con la metrópoli y con otras posesiones españolas del Nuevo Mundo— valiéndose del camino de recuas que más tarde fue conocido como “camino de los españoles”, el cual llegaba al litoral en el propio puerto natural de La Guaira o en sus cercanías. A éste llegaban buques con cargamentos destinados a Caracas, desde fechas tan tempranas como mediados de la década de 1570, pues el Gobernador Pimentel, en su Relación de 1578, escribe que en los puertos de Guaicamacuto, La Guaira y Catia [La Mar] “paran y surgen los navíos y canoas que aquí vienen”.¹¹ También llegaban buques a Caraballeda, con mercancías destinadas a dicha población, que no era “el puerto de Caracas”, sino una ciudad edificada junto al mar como Caracas lo estaba tierra adentro. Una ciudad que en realidad no tenía puerto, sino una “costa brava” en la cual los navíos fondeaban con dificultad. Aunque no era mucho mejor, el puerto de La Guaira ofrecía más segu-

11. ARELLANO MORENO, *op. cit.* p. 135. Al decir “aquí”, Pimentel se refería a la ciudad de Caracas, donde redactaba su informe.

ridad y sobre todo estaba más cerca de Caracas. En efecto, sucedía que el camino entre Caraballeda y Caracas, tal como lo describe Pimentel con mucha precisión, no era directo a través de la Cordillera, sino “muy torcido”. Partiendo de Caracas se tomaba el rumbo a occidente durante una legua, luego se atravesaba la sierra en dirección al norte por dos leguas y al llegar al litoral se recorrían tres leguas más por la costa hacia el oriente hasta llegar a Caraballeda.¹² Es decir, que el camino real entre Caracas y el mar era muy anterior al centro poblado que después surgió en ese lugar y recibió el mismo nombre que el puerto, La Guaira.¹³ En esas circunstancias ¿qué necesidad tenían los habitantes de Caracas de recorrer 12 leguas de ida y vuelta para ir a buscar en la ciudad de Caraballeda lo que podían recoger a mitad de camino en el puerto de La Guaira?; y en cuanto a los buques ¿por qué descargar en Caraballeda mercancías destinadas a Caracas, cuando el puerto de La Guaira, sin ser excelente, proporcionaba más abrigo que la “costa brava” frente a aquella ciudad? La documentación existente demuestra en efecto que desde antes de 1580 algunos buques fondeaban en Caraballeda,¹⁴ pero otros, los más, lo hacían en el puerto de La Guaira, todavía deshabitado. En 1580, el quinto real de perlas de Margarita fue conducido en una embacación a La Guaira para ser guardado en Caracas. En 1582 una nave española procedente de Sevilla descargó en el puerto de La Guaira mercancías por 1.800 pesos. En 1584, siete naves procedentes de Santo Domingo fondearon en dicho puerto mucho antes de que existiera allí una población.¹⁵ Ese mismo año, los oficiales de la Real Hacienda de Caracas propusieron al Gobernador que se construyera “una aduana y una caleta en el puerto”, lo cual demuestra que entonces no había aduana en ningún lugar del Litoral Central y por consiguiente no en Caraballeda, donde hubiera debido haberla si esta ciudad hubiese sido el puerto de Caracas.¹⁶ Era más bien al revés, pues en 1580, cuando la ciudad de Caraballeda había iniciado ya su rápida decadencia, el Contador Diego Ruiz de Vallejo, con sede en Caracas, le escribió al Rey sugiriendo que “el pueblo de Caraballeda se mude y pase al puerto de La Guaira”, lo cual no tuvo efecto ni entonces ni más tarde.¹⁷ Para las autoridades de Caracas “el puerto” de esta ciudad, sin mayor especificación, era el de La Guaira.¹⁸

-
12. ARELLANO MORENO, *op. cit.* p. 120. En otro lugar de su Relación escribe Pimentel que el puerto de La Guaira estaba a 3 leguas al occidente de Caraballeda, las cuales eran precisamente la distancia que mediaba entre esta ciudad y el lugar donde el camino real llegaba a la costa, o sea el puerto natural de La Guaira.
 13. Para todo lo relativo a la comunicación entre Caracas y el litoral en aquella época, véase la excelente monografía del historiador MANUEL RAFAEL RIVERO titulada *Camino a la Mar*. 2da. edición. Caracas: Concejo Municipal del Distrito Federal, 1980.
 14. Los que conducían mercancías para esta población; y en un caso con mercancías para Caracas también. PÉREZ VILA, *Aportes... op. cit.* pp. 73-74.
 15. *Aportes, op. cit.*, pp. 47, 74, 75, 76.
 16. *Aportes, op. cit.* p. 48.
 17. La carta del Contador está publicada en ARELLANO MORENO, *Relaciones geográficas... op. cit.* pp. 215-219. Respecto a las causas de la decadencia de Caraballeda, tema que no puedo desarrollar aquí, puede consultarse mi obra citada, *Aportes...* pp. 39-73 y 78-79. Queda claro ahí, creo, que La Guaira como puerto natural nada tuvo que ver con dicha decadencia.
 18. *Aportes... op. cit.*, p. 83.

El Gobernador Diego de Osorio, probo y eficiente funcionario de la Corona a quien se le ha atribuido erróneamente la fundación de La Guaira como centro poblado¹⁹ debió de llegar a Venezuela a mediados de 1589 y se hallaba ya en Caracas en septiembre de ese año. En ninguno de los documentos coetáneos consta que él realizase la tal fundación en 1589 ni que él hubiera escogido, como escribe Oviedo y Baños, el puerto de La Guaira como puerto de Caracas,²⁰ pues ya hemos visto que funcionaba como tal (aunque sin ser centro poblado) desde hacía más de 10 años. En cambio, sí hay varios testimonios que demuestran que La Guaira no existía como centro poblado ni en 1589 ni en 1590, ni en los años inmediatamente siguientes.

Veamos sólo algunos. En las Ordenanzas de Osorio dadas en Caracas con acuerdo del Cabildo de esta ciudad el 20 de septiembre de 1589 (cuando según la tradición La Guaira llevaba más de dos meses de fundada), se dice que algunos vecinos de Caracas bajaban al litoral, a la ensenada de La Guaira, para comprar mercancías de los buques cuando llegaban alguno; pero los trámites aduaneros se realizaban en Caracas, pues en el litoral no habían autoridades.²¹

En las Instrucciones dadas a Simón Bolívar por los Cabildos de la Gobernación de Venezuela el 24 de marzo de 1590 para que los representase ante el Rey, se mencionan todas "las ciudades de españoles" que entonces existían: Caracas, Coro, Trujillo, Barquisimeto, Carora, El Tocuyo, Maracaibo, Valencia, San Sebastián de Los Reyes, 9 en total. No mencionan a Caraballeda pues había quedado despoblada en 1586, ni a La Guaira, porque ésta no existía aún como población en 1590.²² A mayor abundamiento en las Instrucciones se decía que el puerto natural de La Guaira era "lugar despoblado" y que allí se habían comenzado a hacer "unas atarazanas y un fuerte y caleta para la seguridad y custodia de las mercancías" y pedían al Rey recursos económicos para estas obras.²³

En fecha tan tardía como el 30 de julio de 1603, el Cabildo de Caracas declaraba: "el puerto principal que la dicha ciudad [Caracas] tiene, que se llama puerto de La Guaira, en el cual dicho puerto no hay población alguna".²⁴

Está, pues, demostrado que La Guaira no fue fundada en 1589 como centro poblado: ni como ciudad (cuyo status jurídico no llegó a tener nunca durante el período hispánico), ni como Villa ni siquiera como pueblo o aldea. Lo que sucedió fue algo mucho más hermoso e históricamente más plausible: el desarrollo del germen de una nueva población, así fuese como apéndice o extensión de la ciudad de Caracas. La primera idea la había lanzado Diego Ruiz de Vallejo en 1580, aunque sin éxito inmediato. En 1584 los oficiales de la tesorería real habían sugerido que se estableciese en el puerto una aduana. Con Osorio —y ahí

19. Véase las citas de las obras de Enrique Rivodó, Rafael Martínez Salas, Casto Fulgencio López, Américo Briceño Valero en las notas 4, 5, 6 y 7 de *Aportes...* pp. 5-6.

20. OVIEDO Y BAÑOS, *op. y loc. cit.* en la nota 8.

21. Concejo Municipal del Distrito Federal, ed. *Actas del Cabildo de Caracas*, Caracas, 1943. Tomo I, pp. 102-103.

22. *Id., id.* pp. 135-145

23. *Id., id., id.,*

24. *Id., id.,* tomo II, pp. 133-136.

radica su mérito— el proyecto se amplió, pues se hablaba ya de una caleta, o sea un muelle o desembarcadero; de un fuerte con su dotación de cañones y su guarnición militar; y de unas atarazanas, es decir, un edificio que sirviera de depósito para la aduana y a la vez de arsenal.

Así ocurrió en efecto. Hacia 1591 se habían levantado allí unas bodegas donde algunos comerciantes caraqueños guardaban ropa y otras mercancías al ser desembarcadas para luego subirlas a Caracas y venderlas allí. En 1592 Osorio nombró a un funcionario cuyo título era “Alguacil y Guardia Mayor de la Costa” y a mediados de ese mismo año el Gobernador adquirió una de las bodegas para convertirlas en “atarazanas”, es decir, en sede oficial de la Aduana. Que no había entonces viviendas en La Guaira lo demuestra también el hecho de que cuando el corsario inglés Amyas Preston hizo su incursión en las costas venezolanas en 1595, en el puerto de La Guaira sólo “quemó la aduana” y obtuvo por todo botín allí “una pequeña cantidad de zarzaparrilla y cueros”.²⁵ Las autoridades de Caracas —Gobernador y Cabildo— reedificaron pronto la aduana, la cual fue de nuevo robada e incendiada por otros corsarios ingleses en 1598.²⁶ En esos años de 1598-1599 no había guarnición fija en el puerto de La Guaira; se enviaban soldados desde Caracas al ser avistadas las velas enemigas.²⁷ Todavía en enero de 1600 un corsario capturó un navío que estaba al ancla en la ensenada de La Guaira y robó su cargamento.²⁸

Estaba claro para todos que sólo podría establecerse un poblado en La Guaira cuando existiera una fortaleza capaz de rechazar a los corsarios. Un Cabildo abierto reunido en Caracas en enero de 1601 acordó la construcción en el puerto de “una punta”, o sea un tajamar con desembarcadero, y que encima de ella se levantase un fuerte con artillería para defenderla.²⁹ Posteriormente se sugirió que estas construcciones no se hiciesen en La Guaira sino en el puerto de Arrecifes, que era considerado más seguro para los navíos. Hubo polémicos debates. Los caraqueños partidarios de Arrecifes tenían un poderoso valedor en el Obispo Domingo de Salinas, pero al fin triunfó La Guaira por estar este lugar al pie del camino más directo a Caracas y por tener agua potable abundante y continua, lo cual no era el caso de Arrecifes.³⁰

Los trabajos del fuerte se aceleraron bajo la conducción de Juan de Guevara. A mediados de 1602, aunque no estaba terminado, se montaron algunos cañones y se enrolló la primera guarnición fija, formada por un jefe, un artillero y 5 soldados para la “custodia del puerto”.³¹ Esos militares, cuyo jefe era el vasco Juan de Ibaibarriaga, fueron los primeros habitantes del lugar, aunque por las razones

25. ENRIQUE BERNARDO NÚÑEZ: *La Ciudad de los techos rojos. Concejo Municipal del Distrito Federal, Caracas, 1973*, p. 50.

26. MARIO BRICEÑO IRAGORRY: “Orígenes de la Hacienda en Venezuela”. En *Boletín del Archivo Nacional*, N° 113, Caraca, noviembre-diciembre de 1949, págs. 96-98.

27. *Id.*, *id.* p. 98.

28. *Id.*, *id.*, pp. 104-105.

29. *Actas del Cabildo de Caracas, op. cit.*, tomo II, p. 6.

30. Este punto está tratado más detalladamente en el capítulo 7 (“La Guira y Arrecifes: una breve e intensa rivalidad”) de *Aportes...*, *op. cit.*, pp. 99-114.

31. MARIO BRICEÑO IRAGORRY, *op. cit.*, pp. 116-117.

que sea, a pesar de estar bien pagados, los jefes, los soldados y los artilleros se iban o renunciaban con frecuencia y eran sustituidos por otros que tampoco se quedaban mucho tiempo en el fuerte. En pocos años desfilaron por allí no menos de 5 artilleros.³² Cuando en julio de 1602 desembarcó en La Guaira un nuevo Gobernador, examinó la fortaleza y declaró oficialmente que el de La Guaira era “el puerto de Caracas”.³³ A mediados del año siguiente la fortaleza estaba del todo terminada, pero todavía no había población civil en La Guaira. En una reunión del Cabildo de Caracas celebrada el 30 de julio de 1603 se dejó constancia de que el puerto principal de la ciudad era el de La Guaira, pero agregaban: “en el cual dicho puerto no hay población alguna”.³⁴

A partir de 1604 comenzaron a asentarse en el lugar, bajo la protección de los cañones, los primeros habitantes fijos de La Guaira. Uno de los pocos que es posible individualizar con nombre y apellido es Grisógeno Desquines, que en octubre de aquel año pide permiso al Cabildo de Caracas, del cual dependía La Guaira, para vender en ésta de comer: pan, vino, menestras.³⁵ Anónimos, pero no menos importantes, son aquellos “veinte negros esclavos con algunas negras” que en 1605 el Gobernador envía al litoral para que trabajen en el mantenimiento y reparación del fuerte y del tajamar, porque —escribe el funcionario— “la tierra es muy a propósito para la conservación y multiplicación de los dichos negros”.³⁶ En otro nivel social se desempeñan personajes como Nofre Carrasquer, oficial de marina, quien en enero de 1607 es nombrado “Castellano” del fuerte, cargo que ejercerá aún en 1632. Estaba vinculado por matrimonio a la poderosa familia Rojas, de la oligarquía caraqueña.³⁷ “Alrededor del fuerte, que brinda seguridad y permanencia, y de la aduana, centro de los negocios, la población de La Guaira, nunca fundada pero ya existente, empieza a crecer”.³⁸

El resultado de estas investigaciones revela un panorama de los orígenes de La Guaira que difiere radicalmente del que nos presentaba la historiografía tradicional de los siglos XIX y XX. No hubo, ni en 1589 ni nunca, acta solemne de fundación, ni música, ni espadas desenvainadas, ni pabellones que ondeasen al viento. La Guaira no surgió de un “puro acto de creación imaginativa” como aquéllos a los que se refería Uslar Pietri.³⁹ Como centro poblado, fue resultado de un proceso que se extiende desde la década de 1570 hasta los primeros años del siglo XVII. Primero fue la utilización por los vecinos de Caracas del puerto natural de La Guaira y por los navegantes. Luego se construyeron bodegas o depósitos de mercancías. Más tarde una de estas bodegas, fue adquirida por el Gobernador Osorio para convertirla en “atarazanas” o sea en Aduana. Luego, para defender el puerto

32. PÉREZ VILA, *Aportes...*, *op. cit.* pp. 117-119.

33. *Actas del Cabildo de Caracas*, *op. cit.* Tomo II, p. 110.

34. *Id., id., id.*, pp. 133-136.

35. *Id., id., id.*, pp. 223-224.

36. ERMILA TROONIS DE VERACOECHEA: *Documentos para el estudio de los esclavos negros en Venezuela*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1969. (Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, N° 103), p. 114.

37. Vide: PÉREZ VILA, *Aportes...*, p. 120.

38. *Id., id., id.*

39. USLAR PIETRI: *op. cit.*, en la nota 4, p. 426.

de los corsarios que saquearon y quemaron ese edificio varias veces, se empezó a construir un fuerte, que tuvo una pequeña guarnición desde 1602 y fue terminado del todo en 1603. No está claro si además del fuerte se construyó entonces un tajamar con desembarcadero o un muelle. En todo caso, a partir de 1604 empezó a formarse espontáneamente alrededor del fuerte cerca del mar una población, La Guaira, que fue creciendo lentamente hasta consolidarse en las décadas de 1630 y 1640⁴⁰ y llegar a tener unos 160 vecinos hacia 1680, como lo asevera Fernández de Villalobos.⁴¹ Si todo esto es cierto, como creo que lo es, habremos perdido la falsa certidumbre de una presunta fecha de “fundación” (29 de junio de 1589) pero habremos ganado en cambio el conocimiento del importante proceso geohistórico mediante el cual surge La Guaira como centro poblado.

III. EL HATILLO: CAPILLA, PARROQUIA, PUEBLO

Actualmente El Hatillo es capital de Municipio en el Distrito Sucre del Estado Miranda y está integrado al Area Metropolitana de Caracas sin perder su autonomía funcional. Los orígenes del pueblo arrancan de una fecha todavía imprecisa, a mediados del siglo XVIII. Los ha estudiado en un libro de 1983 el Cronista Oficial de esa población José Félix Peraza González⁴² cuya obra nos servirá de punto de partida para explorar el nacimiento de El Hatillo como centro poblado. Para esto nos apoyaremos también en las eruditas consideraciones que hace Alvaro García Castro en el artículo “Poblaciones” del Diccionario de Historia de Venezuela recientemente editado por la Fundación Polar.⁴³ En efecto, El Hatillo fue en sus comienzos un “sitio”. Es decir, en palabras de García Castro, “cualquier lugar identificado por alguna particularidad o también... algún grupo de chozas o casas aisladas que surgía espontáneamente en un cruce de caminos o lugar adecuado para mantener sementeras de carácter permanente...”.⁴⁴ En este caso, fue lo últimamente mencionado, las sementeras, lo que prevaleció. El autor a quien seguimos dice más adelante:

Ocurría a veces que estas viviendas se reunían en torno a alguna capilla u oratorio...”.⁴⁵ También esta característica está presente en los orígenes de El Hatillo como centro poblado, según lo veremos luego. A propósito de las “Capellanías”

40. Para la historia de La Guaira a mediados del siglo XVII hay valiosa información en el libro de LUCAS GUILLERMO CASTILLO LARA titulado *Las acciones militares del Gobernador Ruy Fernández de Fuenmayor (1637-1644)*, Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1978. (Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, N° 134).

41. *Op. cit.* en la nota 9, p. 225.

42. *El Hatillo. Breve bosquejo histórico del Municipio El Hatillo, Distrito Sucre del Estado Miranda*. Prólogo de Ivonne Attas. Petare: Comisión de Educación y Cultura de Con-sucre, 1983.

43. Véase más arriba la nota 5.

En este caso nos remitimos más especialmente a las secciones “Sitio” (p. 176), “Capellanías” y “Pueblos de españoles” (p. 178).

44. *Diccionario de Historia de Venezuela*. Caracas: Fundación Polar, 1988. 3 vols. Tomo III, p. 176.

45. *Id., id., id.*

escribe García Castro que éstas “eran oratorios o capillas erigidas en las haciendas y en el campo, servidos por un capellán; ...esos sencillos templos actuaban como eje aglutinante en torno al cual se formaban caseríos, muchos de los cuales se transformaron luego en pueblos... Con el tiempo, estas aldeas fueron convertidas en parroquias, especialmente en el siglo XVIII, cuando muchas de ellas alcanzaron oficialmente la categoría de pueblo”.⁴⁶ Este fue también el caso de El Hatillo.

El Cronista Peraza señala acertadamente que la Erección Canónica de El Hatillo como Parroquia Eclesiástica ocurrió el 12 de junio de 1784, siendo Obispo de la Diócesis Monseñor Mariano Martí. A mayor abundamiento, inserta el Acta correspondiente, firmada por el Dr. Gabriel José de Liendo en Caracas el citado día.⁴⁷ El Padre Liendo era Provisor y Vicario general y como tal despachaba en Caracas los asuntos normales del Obispado mientras Monseñor Martí hacía su visita Diocesana. Por consiguiente, es legítimo señalar como fecha fundacional de la Parroquia de El Hatillo la del 12 de junio de 1784. Aquel día, el territorio de esa Parroquia quedó establecido como tal y separado de la Parroquia de Baruta a la que hasta entonces había pertenecido. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que, como sucedía frecuentemente, la erección (o sea, la creación) de una Parroquia Eclesiástica no constituía el punto de partida de una población, sino más bien el reconocimiento oficial de una realidad preexistente. Se erigía una parroquia porque ya había un oratorio y gente que acudía a él cuando un sacerdote podía ir a decir la misa en el lugar. La existencia del oratorio en el sitio de El Hatillo en fecha bastante anterior a 1784 la confirma el Obispo Martí cuando el 17 de octubre de 1772, durante su Visita Pastoral, llega “como a las 10 de la mañana” al Oratorio establecido en dicho lugar, en una capilla de bahareque con techo de tejas, donde se veneraba la imagen de Santa Rosalía de Palermo.⁴⁸ El Obispo llegó a El Hatillo procedente de Baruta, donde estaba el día 16.

Por consiguiente, si bien es verdad que en 1772, aún no existía el pueblo de El Hatillo como entidad oficialmente reconocida, sí había allí un oratorio y es lícito suponer que en las cercanías existirían las casas de las personas que a él acudían para cumplir sus deberes religiosos. En conclusión, no existía un pueblo, pero sí un oratorio (o una capilla, que viene a ser lo mismo) y muy probablemente un caserío, más o menos disperso, en sus alrededores.

La probable existencia de este caserío se ve reforzada por el hecho siguiente. Cuando el Obispo Martí visita el curato de Baruta en octubre de 1772, anota que / el pueblo de Baruta y “sus goteras” (es decir, en el núcleo poblado y sus aledaños inmediatos) viven unos 545 “españoles” (lo cual significaba blancos o personas tenidas por tales, tanto criollos como europeos) y unos 688 indios. En tanto que “fuera del pueblo”, o sea ni en la propia Baruta ni en sus cercanías, había unos

46. *Id., id.*, p. 178.

47. JOSÉ FÉLIX PERAZA GONZÁLEZ: *El Hatillo...*, *op. cit.* pp. 2-3.

48. MARIANO MARTÍ, OBISPO: *Documentos relativos a su visita pastoral de la Diócesis de Caracas, 1771-1784*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1969. 7 vols. (Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Nº 95 a 101). Para los efectos de este estudio se han manejado el *Libro Personal*, vol. I y II y el *Compendio* de la Visita, vols. VI y VII. La cita exacta en VI, p. 25. 4

383 “españoles” y alrededor de 430 indios. Una parte de esas 813 personas que no vivían en el pueblo de Baruta residirían en El Hatillo o sus cercanías.

Una anotación hecha por el Secretario de la Visita al margen de la parte del Compendio donde se habla del Oratorio de El Hatillo ha creado cierta confusión, que espero poder aclarar. Dicha anotación reza así: “Este sitio se eligió [sic: erigió] conforme a derecho en nuevo curato”. Como esto figura al lado de un texto que empieza “Hoy 17 de octubre de 1772...”⁵⁰ sería fácil llegar a la conclusión de que en dicha fecha se erigió el curato. Pero no es así, pues el documento de erección, como hemos visto más arriba, está fechado el 12 de junio de 1784. La explicación es sencilla. La anotación: “Este sitio se eligió [sic] conforme a derecho en nuevo curato” fue puesta por el Secretario no en 1772, sino en 1784 o 1785, es decir, cuando ya la Parroquia (o Curato) de El Hatillo había sido creada. Debe recordarse que el Compendio lo redactó el Secretario después de terminada la Visita, basándose en la copiosa documentación emanada de la misma. Por esto, precisamente, se le llama así: Compendio.

Pero aunque el 17 de octubre de 1772 no fue creada la parroquia, sucedió algo muy importante: se dio el primer paso para convertir al oratorio o capilla de El Hatillo en viceparroquia, dependiente, todavía, del párroco de Baruta. Así lo demuestra la siguiente anotación del Obispo Martí en su “Libro Personal” (que algunos han llamado “Libro Secreto” y que de hecho lo era). Escribió Martí: “El día 17 de dicho mes de octubre [de 1772] pasé por la mañana al sitio llamado El Hatillo, distante dos leguas de esta iglesia de Baruta. Allí acordamos este Cura [el de Baruta], algunos vecinos de aquel sitio y yo, que éstos [los vecinos] se obligarían a dar cada año 200 pesos a dicho Cura, con la obligación de éste a mantenerles siempre en dicho sitio o Capilla de Santa Rosalía un sacerdote que les confesase, predicase y administrase todos los sacramentos, a excepción del bautismo y del matrimonio y que este sacerdote fuese un Teniente de dicho Cura de Baruta, y que este Cura lo nombrase. Se duda mucho que ellos puedan obligarse y cumplir el pago de dichos 200 pesos, porque son pobres”.⁵¹

No conozco la fecha precisa en que empezó a cumplirse este convenio. Pero lo cierto es que en la capilla de El Hatillo se decía misa regularmente aún antes de ser erigida en templo parroquial. Así lo demuestra una anotación que el Obispo Martí hizo en su Libro Personal, correspondiente al día 12 de enero de 1784. En esa fecha estaba el prelado en “la hacienda, trapiche o sitio de Oripoto”, que pertenecía a la jurisdicción de la Parroquia de Santa Lucía. Allí confirmó a 70 personas⁵² y se enteró, además, de que los de Oripoto iban “a misa a la Iglesia del Hatillo”, pues Oripoto estaba “más cerca del Hatillo que de las Tetas”.⁵³

Ya creada la Parroquia eclesiástica en junio de 1784, los vecinos de El Hatillo empezaron gestiones para consolidar el núcleo poblacional alrededor de

49. MARTÍ, *op. cit.* Compendio, VI, pp. 24-25.

50. *Id., id., id.*, p. 25.

51. MARTÍ, *op. cit.* Libro Personal, I, p. 4.

52. MARTÍ, *op. cit.* Compendio VII, p. 301.

53. MARTÍ, *op. cit.* Libro Personal, II, p. 607.

la Iglesia, las cuales se concretaron en la donación de terrenos hecha en 1803 por don Baltazar León y don Juan Isidro Pérez, y que en 1809 condujeron al nombramiento de un Corregidor para los pueblos de Baruta y El Hatillo, que lo fue don Manuel de Escalona.⁵⁴ Por consiguiente, a partir de 1784 y especialmente a partir de 1803 se intensificó la construcción de viviendas en las cercanías del templo parroquial, lo cual condujo a las autoridades civiles a reconocerlo como pueblo, con la misma categoría de Baruta, mediante el nombramiento de Corregidor en 1809.

En conclusión: Desde antes de 1772 había sido fundado en El Hatillo el oratorio de Santa Rosalía de Palermo, dependiente del Curato de Baruta. Alrededor de ese oratorio se aglutinarían algunas viviendas (si es que no existían ya antes del oratorio) que formaron el núcleo inicial del pueblo de El Hatillo. Pero éste no existía aún como pueblo oficialmente reconocido por las autoridades, ni tampoco como parroquia eclesiástica. En octubre de 1772, con motivo de la visita del Obispo Mariano Martí al oratorio (que es llamado, también, capilla), se llega a un acuerdo entre el Párroco de Baruta y los vecinos que utilizaban dicho oratorio, para poner en éste un sacerdote permanente, que no era, técnicamente, "el párroco" de El Hatillo (pues no existía parroquia), sino el vicepárroco (o como se decía más propiamente, el Teniente-Cura), dependiente del Cura de Baruta; este último, oficialmente, seguía ejerciendo su jurisdicción sobre El Hatillo: por esto se reservaba los bautismos y los matrimonios. No se sabe la fecha exacta en que entró en vigencia este acuerdo, pero sí que funcionaba en enero de 1784, pues para entonces (y probablemente desde bastante antes) los habitantes de Oripoto iban a misa al Hatillo. El 12 de junio de 1784 las autoridades eclesiásticas de Caracas (con el asentimiento de las civiles) erigen la Parroquia de El Hatillo de un modo formal, mediante un acto jurídico cuyo texto se conoce. Esta es, puede decirse, la fecha oficial de la fundación de El Hatillo. A partir de entonces se intensifica la concentración de viviendas alrededor del templo, especialmente a raíz de la donación de 1803, lo cual conduce a las autoridades civiles a nombrar un Corregidor en 1809, reconociéndole así el status de pueblo.

También en este caso el análisis de un proceso que se extiende desde mediados del siglo XVIII hasta las vísperas de la Independencia nos ha permitido asistir a la formación de un centro poblado en El Hatillo, sin desvirtuar por ello la fecha de la erección parroquial de 1784.

IV. CONCLUSIONES

Los dos casos presentados aquí, el de La Guaira y el El Hatillo, podrían fácilmente ser complementados por otros no menos interesantes, como, para citar algunos, Coro, Barcelona, El Cambur (Estado Carabobo), el complejo Porlamar-La Asunción en la isla de Margarita y la capital del Municipio Bolivia (Estado

54. PERAZA, *op. cit.* pp. 4-5.

Trujillo). No me cabe duda de que algunos de los presentes habrán pensado en otros casos que conozcan.

No me atrevería a llamar “de mediana duración” al enfoque que preconizo, pues evidentemente no lo es tratándose de poblaciones. Pero tampoco creo que sea posible llamarlo “de (muy) corta duración”, pues se extiende más allá y más acá de la fecha oficial de fundación cuando tal fecha existe, como en El Hatillo, o contempla todo un proceso de fundación cuando ésta no puede ser fechada, como en La Guaira. Lo importante, en ambos casos, es el proceso, y no la fecha real o supuesta. Este enfoque además, toma muy en cuenta el paisaje geográfico en el cual se desarrolló el proceso.

Si al estudiar la historia de las poblaciones partimos del supuesto de que cada una de ellas ha de tener forzosamente una fecha precisa de fundación con especificación del día, mes y año, correremos el riesgo de extraviarnos en los vericuetos de lo que Marc Bloch llamó, en otro contexto, “el ídolo de los orígenes”. De este modo, al empeñarnos en buscar lo que en ocasiones no existe, perdemos de vista la multifacética, compleja y fascinante realidad.

Caracas, septiembre de 1990.

BIBLIOGRAFIA CITADA

- ARELLANO MORENO, ANTONIO: *Relaciones Geográficas de Venezuela*. Recopilación, estudio preliminar y notas de Antonio Arellano Moreno. Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1964. (Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, N° 70).
- BRICEÑO IRAGORRY, MARIO: “Orígenes de la Hacienda en Venezuela”, en *Boletín del Archivo Nacional* N° 113. Caracas: El Archivo, 1949.
- CASTILLO LARA, LUCAS GUILLERMO: *Las acciones militares del Gobernador Ruy Fernández de Fuenmayor (1637-1644)*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1978. (Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, N° 134).
- CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO FEDERAL: *Actas del Cabildo de Caracas*. Caracas, 1943. (Vols. I y II).
- FERNÁNDEZ DE VILLALOBOS, GABRIEL: “Grandeza de Indias”. Introducción de María Teresa Bermejo de Capdevila. *Boletín Histórico*, N° 23. Caracas: Fundación John Boulton, 1970.
- FUNDACIÓN POLAR: *Diccionario de Historia de Venezuela*, Caracas: La Fundación, 1988. 3 vols.
- MARTÍ, MARIANO: *Documentos relativos a su visita pastoral de la Diócesis de Caracas, 1771-1784*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1969. 7 vols. (Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, N° 95 a 101).
- NÚÑEZ, ENRIQUE BERNARDO: *La Ciudad de los techos rojos*. Caracas: Concejo Municipal del Distrito Federal, 1973.
- OVIDO Y BAÑOS, JOSÉ DE: *Historia de la conquista y población de la Provincia de Venezuela*. Madrid, 1723 (2da. edición: Caracas, 1824, reproducción en facsímil, Caracas, 1967).
- PERAZA GONZÁLEZ, JOSÉ FÉLIX: *El Hatillo. Breve bosquejo histórico del Municipio El Hatillo, Distrito Sucre del Estado Miranda*. Prólogo de Ivonne Attas. Petare: Comisión de Educación y Cultura de Consucre, 1983.

PÉREZ VILA, MANUEL: *Aportes a la historia documental y crítica*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1986. (Serie Estudios, monografías y ensayos, N° 73).

PÉREZ VILA, MANUEL: *Ciudades Cuatricentenarias*. Caracas: Lagoven, 1976. (Serie "Cuadernos Lagoven", N° 1).

RIVERO, MANUEL RAFAEL: *Camino de la Mar* 2da. edición. Caracas: Concejo Municipal del Distrito Federal, 1980.

TROCONIS DE VERACOECHEA, ERMILA: *Documentos para el estudio de los esclavos negros en Venezuela*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1969. (Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, N° 103).

USLAR PIETRI, ARTURO: Introducción a *Iberoamérica. Una Comunidad*, en la revista *Mundo Nuevo*. Caracas: Instituto de Altos Estudios de América Latina en la Universidad Simón Bolívar, 1989. N° XII: 2-4, pp. 411-445.